



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 DIC 2010

Expediente N° 20.495/10.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES (Resolución N° 1960/10) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura LITERATURA ARGENTINA (Curso General) - carrera de Letras (Plan de Estudios 2000) – Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que a fs. 2 vta. el Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal informa sobre la vacancia del cargo.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 398/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Extraordinaria del 28 de diciembre de 2010)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura LITERATURA ARGENTINA (Curso General) - carrera de Letras (Plan de Estudios 2000) – Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, FACULTAD DE HUMANIDADES, Sede Regional Tartagal, UAI. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Firma manuscrita]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

[Firma manuscrita]
C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta